# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

**N° 218 -2016-UNSCH-R**

Ayacucho, 30 MAR. 2016

Visto la documentación sobre designación de jurado calificador para la creación del himno de la UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, el himno universitario constituye el símbolo de identidad institucional donde se refleja sus principios, valores, humanismo, historia, cultura, ciencia, tecnología e investigación orientados por su misión, visión y por la generación de conocimientos y cultivo de saberes, que al ser cantado y sus notas musicales ejecutadas en actos de vital importancia por sus estamentos universitarios, testifiquen su muestra de afecto, respeto y consideración al Alma Máter;

Que, en tal virtud, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga viene organizando el concurso de creación de la letra y música del himno a la Universidad, habiendo para ello elaborado las correspondientes bases, para dicho concurso, por lo que es necesario la designación del Jurado que se encargue de dicho proceso:

Que, en consecuencia es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264° literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo 1.-** CONSTITUIR el Jurado calificador para la Creación de la Letra y Música de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

**MIEMBROS TITULARES:**

**1.-**Ing° Enrique Moya Bendezú ex Rector de la UNSCH
**2.-**Prof.Víctor Tenorio García Escritor, ex docente de la UNSCH
**3.-** Mg. Tulio Soto Alvarado Director General de la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Condorcunca" Ayacucho.
**4.-** Mg. Nelson Pereyra Chávez Docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

**MIEMBROS ACCESITARIOS:**

**1.-** Mg. Marcial Molina Richter Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación
**2.-** Prof. Efraín Navarro Huaraca Docente de la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Condorcunca" Ayacucho.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

**N° 218 -2016-UNSCH-R**

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

**Distribución**
Vicerrectorado Académico
Oficina de Imagen Institucional
Miembros del Jurado (06)
Portal de Transparencia
archivo